



¿Cuáles serán los requisitos para aspirantes a dirigir la Auditoría Superior de la Federación?

La Comisión de Vigilancia en la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria este 18 de febrero de 2026, el nuevo titular podría rendir protesta el 15 de marzo



El proceso para designar a la nueva persona titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició tras la aprobación unánime de la convocatoria por parte de la Comisión de Vigilancia de la ASF durante una sesión este miércoles 18 de febrero de 2026.

El documento aprobado indica que quienes busquen encabezar este órgano de control deberán cumplir criterios estrictos tanto en experiencia como en integridad, con un calendario definido para la recepción y evaluación de solicitudes.

Las etapas se encuentran determinadas

Concluida la etapa de registro, la Comisión de Vigilancia de la ASF revisará y analizará la documentación en un plazo máximo de cinco días naturales, finalizando este proceso el 5 de marzo de 2026. Ese mismo día se publicará la lista de personas candidatas consideradas idóneas en la Gaceta Parlamentaria, en el micrositio y en el portal de la Cámara de Diputados.